

# ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020 (Acta nº 194)

## Relación Asistentes

D<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz

D<sup>a</sup> Catalina Alarcón de la Lastra Romero

D. Antonio Ayala Gómez

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cameán Fernández

D. Isidoro Caraballo Rodríguez

D<sup>a</sup> Olimpia Carreras Sánchez

D. Miguel Ángel Caviedes Formento

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Domínguez Leal

D. José Luis Espartero Sánchez

D<sup>a</sup> Mercedes Fernández Arévalo

D<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Fernández

D<sup>a</sup> Carmen Ferrero Rodríguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores García Giménez

D<sup>a</sup> María de Gracia García Martín

D<sup>a</sup> Macarena Gómez Mármol

D. Francisco José González Minero

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa González Rodríguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Herrera González

D. Fernando Iglesias Guerra

D<sup>a</sup> Ángeles Mencía Jos Gallego

D<sup>a</sup> Rocío Juan Rodríguez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Márquez Marcos

D. Alfonso Mate Barrero

D<sup>a</sup> Encarnación Mellado Durán

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Montaña González

D<sup>a</sup> Carmen de Montes Meana

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Morales Gómez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Morales Millán

D. Esteban Moreno Toral

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ojeda Murillo

D<sup>a</sup> María José Peral Rubio  
D<sup>a</sup> Concepción Pérez Guerrero  
D. Antonio M<sup>a</sup> Rabasco Álvarez  
D. Manuel de Rojas Álvarez  
D. Francisco Javier Romero Landa  
D<sup>a</sup> Cristina Sánchez-Porro Álvarez  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Troncoso González  
D<sup>a</sup> Carmen Vargas Macías  
D. José Manuel Vega Pérez

D. Luis M<sup>a</sup> Béjar Prado  
D<sup>a</sup> Ana María Espinosa Oliva  
D. Marcos Aurelio González Álvarez  
D. José Rafael González López  
D<sup>a</sup> Marta Hoyos Jiménez  
D. Rafael Márquez de Aracena del Cid  
D<sup>a</sup> María del Carmen Monedero Perales  
D<sup>a</sup> Ventura Pérez Mira

D. Juan José Ballesteros Magaña  
D<sup>a</sup> Sara Caballero Delgado  
D. Alberto Cerpa Román  
D<sup>a</sup> Ana Miriam Chinal Poblador  
D<sup>a</sup> María Blanca Lucena Leiva  
D. Antonio Luque Pérez  
D<sup>a</sup> Ana Salas Hidalgo  
D. Oliver Tavío García  
D<sup>a</sup> Blanca María Valcárcel Barreda

D<sup>a</sup> Rosa Baena Casado  
D. Antonio Baena Saavedra  
D. José Manuel Campón Miranda  
D. Francisco Javier Escamilla Jiménez  
D<sup>a</sup> Soledad Peña Delgado  
D<sup>a</sup> Rosa Pimenta Ruiz

D<sup>a</sup> Julia Morales González. Asiste como invitada por ser miembro del equipo de gobierno.

D<sup>a</sup> María del Mar Orta Cuevas. Asiste como invitada por ser miembro del equipo de gobierno.

D. Antonio Ramos Carrillo

**Excusan su asistencia**

D. Juan D. Bautista Palomas

D<sup>a</sup> Raquel M<sup>a</sup> Callejón Fernández

D. Manuel Galán Vioque

D<sup>a</sup> Rocío Callejón Fernández

D. Andrés Ballesteros Magaña

Siendo las 10:30 horas del día 23 de julio de 2020 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria vía telemática (Aplicación *Collaborate Ultra* de la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla), con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan al inicio de este Acta, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

La Señora Decana de la Facultad de Farmacia, D.<sup>a</sup> María Álvarez Sotomayor Paz, saluda y da inicio al Orden del Día de la Junta de Facultad.

**Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 193).**

Tras haber sido enviada previamente, se aprobó por asentimiento el Acta de Junta de Facultad Número 193.

**Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.**

D.<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

### **Fallecimientos**

La señora Decana expresó su pesar por el fallecimiento del esposo de la profesora D.ª Mª Teresa Montaña González, del Departamento de Química Analítica. Asimismo, de D. Fernando Rodríguez-Millán Ruiz, alumno del Grado en Farmacia, y de D. Oscar Pintado Sanjuán, que fuera Director del Servicio de Producción y Experimentación animal de la Universidad de Sevilla.

### **Felicitaciones**

En este apartado comenzó felicitando a los nuevos Directores de Departamento, D.ª Mª Concepción Pérez Guerrero (Farmacología), D. Ignacio David Rodríguez Llorente (Microbiología y Parasitología) y D. German López Pérez (Química Física, aún electo no había tomado posesión a fecha de esta Junta de Centro).

Añadió que el trabajo de un Director es la labor de gestión más cercana a los docentes y requiere de un tacto y una capacidad de trabajo que no está lo suficientemente valorada. Agradeció a todos su generosidad para asumir este puesto y la extendió a los anteriores Directores D. Miguel Ángel Caviedes Formento y a D. Jaime Oviedo López, por estos años de intenso trabajo.

Felicitó también a los profesores que ya habían accedido a las plazas para las que fueron habilitados; D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez, D. Antonio J. Meléndez Martínez, ambos Catedráticos de Universidad. Y a D. Sandro Argüelles Castilla y D. Manuel Pernía Leal, como Profesores Contratados Doctores.

Igualmente, han logrado la acreditación a Titular: D.ª Ana Mª Espinosa Oliva, D.ª Marta Casas Delgado y D.ª Mª Jesús Cejudo Bastante.

Como en otros años, continuó diciendo, se convocó el Premio *Bidafarma* y tuvieron lugar las entrevistas de selección entre los mejores expedientes. En esta ocasión, el ganador del Premio fue D. Nicolás Capelo Carrasco, del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría. Quedaron finalistas D. Lázaro Fernández Trujillo, D. Ángel García Pérez, D.ª Rocío Calderón Ruiz y D.ª María Dolores Zambrano Croche. A todos ellos expresó sus felicitaciones. Este premio, si fuera posible, sería entregado en acto público tan pronto como se pudiera organizar.

Añadió que, en esta primavera en la que tantos acontecimientos habían quedado postergados, la celebración de la graduación de los alumnos de Farmacia y de Óptica y Optometría fueron eventos que todos habíamos echado de menos. Señaló que *“no será para ellos lo mismo obtener el título sin esa tarde tan especial en la que los compañeros se abrazan, los familiares orgullosos se emocionan con los logros de sus hijos, los estudiantes homenajean a sus profesores y, la profesión en la que se desenvolverán en los próximos años, les da la bienvenida”*.

### **Jubilaciones**

Citó a D.<sup>ª</sup> Amparo de Castro Gómez-Millán (que fuera Jefa de Secretaría y después Administradora de la Facultad) e igualmente a los profesores D. José Manuel Úbeda Ontiveros, D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Anunciación Ana Ilundain Larrañeta, D. Juan D. Bautista Palomas (que a partir del 1 de octubre continuaría como Catedrático emérito), D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Ángeles Herrador Morillo y D.<sup>ª</sup> Remedios Guillen Sans.

Expresó su agradecimiento al trabajo realizado durante tantos años. Literalmente *“Todos ellos comienzan una nueva etapa placentera por disponer de más tiempo libre pero a la vez difícil por los cambios que suponen. La amistad y los lazos que nos unen a todos ellos permanecen. Gracias por tantas horas de dedicación a la docencia, a la investigación y en definitiva a la Facultad de Farmacia”*.

Al igual que las celebraciones de la graduación, quedarán pendientes las celebraciones en honor de los jubilados, a los que también se unirán los del curso anterior, ya que durante el mes de febrero se había comenzado a esbozar un acto de homenaje que quedó relegado por las circunstancias.

### **Desarrollo de la actividad académica segundo cuatrimestre 2019-20**

Como consecuencia del cese de la actividad académica presencial, durante estos meses, la actividad docente se trasladó a la Enseñanza Virtual. Todas las asignaturas de la Facultad adaptaron completamente su actividad a este entorno, tanto las clases de teoría, la de problemas, las prácticas, los seminarios y los exámenes.

En la Enseñanza Virtual se han dispuesto apuntes, videos, presentaciones, textos de apoyo o autoevaluaciones, y la herramienta de videoconferencia nos ha permitido

impartir las clases a nuestros alumnos y establecer un contacto periódico con ellos, dijo. De entre todas las propuestas, los estudiantes han mostrado mayor satisfacción con las clases impartidas por videoconferencia complementadas con material de apoyo.

Además, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio ha recogido la información de las pruebas de evaluación parciales y de la fecha de entrega de informes y trabajos, para coordinar un calendario que permitiera a los estudiantes optimizar sus resultados.

Todas las asignaturas del Centro elaboraron las adendas a los proyectos docentes, con una adaptación total (tipo A). Las asignaturas que tenían su segunda convocatoria en el mes de julio también adaptaron los procesos de evaluación y de tutorías.

Las incidencias en este sentido han sido mínimas. Felicitó tanto a profesores como estudiantes. Todos, expuso, han dado una lección de responsabilidad y empatía.

Como resultado, y a falta de finalizar de cerrar algunas actas, los resultados académicos de este curso 2019-20 los presentó a los asistentes virtuales en tablas que se habían remitido antes.

Es sabido que la evaluación virtual tiene limitaciones, y la basada en un conocimiento memorístico es una de ellas. Por otro lado, la señora Decana era consciente de que existían algunas sospechas de realización de evaluaciones individuales en grupo y de otras actitudes poco honestas.

Asimismo, desde el punto de vista del estudiante, las incidencias que el sistema virtual puede generar (cortes de electricidad, fallos en la red y en los equipos), también constituyen una dificultad. A pesar de ello, es un instrumento que se tendrá que seguir empleando si la situación sanitaria nos obligara a protegernos frente a las aglomeraciones en los espacios cerrados. No obstante, estas herramientas nos van a poder ayudar a solucionar una incidencia que cada curso nos surgía, y es la evaluación en la convocatoria de septiembre de los estudiantes Erasmus y SICUE.

### **Prácticas Tuteladas**

La presencia de la totalidad de los alumnos a los destinos de Prácticas Tuteladas se vio interrumpida el viernes 13 de marzo por la declaración del estado de alarma. El lunes 8 de junio fue posible comenzar con la reincorporación a los destinos y poder completar el mínimo del 50% de presencialidad según las Instrucciones del Ministerio y de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas para superar la Prácticas Externas. La reincorporación de los casi 300 alumnos que cursan las Prácticas Tuteladas en nuestro Centro, ha tenido que ser gestionada prácticamente “a la carta” por la diversidad de realidades tanto de alumnos como de tutores. A día de hoy no queda ningún alumno por reasignar. La labor administrativa y de gestión de los equipos de Prácticas Tuteladas tanto del Grado en Farmacia, en Óptica y Optometría y Doble Grado ha sido ejemplar.

Tenemos que destacar y agradecer la implicación de instituciones como el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla (En adelante, RICOFSE), el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía (COOOA), la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), CINFA, CONOPTICA, MARKENNOVY, AFFLELOU y el INSTITUTO ALCÓN, que han puesto a disposición de nuestros alumnos, de forma gratuita, cursos dirigidos a profesionales, lo que les ha permitido completar su formación en la forma prevista en las adendas a las Prácticas Tuteladas aprobadas en la anterior Junta de Facultad.

Agradeció el trabajo que D.<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> del Mar Orta Cuevas, Vicedecana de Prácticas Tuteladas y Calidad y D. Juan José Conejero Domínguez, coordinador de Prácticas Tuteladas del Grado en Óptica y Optometría, han llevado a cabo. Asimismo, a D.<sup>ª</sup> Lourdes Lucena Herrera por todo el apoyo que la gestión de las Prácticas Tuteladas requiere: informes, credenciales de alumnos, información a tutores y alumnos, etc.

### **Trabajos Fin de Grado (TFG).**

Explicó que estos se han depositado a través de la aplicación *Terminus*, gracias a la cual también los tutores han podido emitir su valoración y el visto bueno a la memoria, y los miembros de las comisiones hemos accedido a las memorias de los alumnos. Además, los TFG han sido defendidos por Blackboard Collaborate.

Se han presentado y defendido 200 TFG en Farmacia, 17 en el Doble Grado y 55 en el Grado en Óptica y Optometría. Las comisiones han funcionado correctamente sin incidencias atribuibles al sistema virtual de defensa.

Felicitó en este sentido al Secretario, D. Antonio Ramos Carrillo, también coordinador de los TFG. Todo el procedimiento había sido un éxito, exteriorizó. Muchas de estas herramientas pueden muy bien permanecer y aliviar, por ejemplo, la presión en las ventanillas de secretaría para la entrega de las memorias. El apoyo administrativo a los TFG ha sido llevado a cabo por D.ª Aquilina Pérez Landeras a la cual le agradeció también su trabajo.

Para la convocatoria de septiembre, se proponía que fuera de nuevo virtual, dado el buen funcionamiento del sistema y que la adenda de la asignatura contemplaba este sistema de evaluación sin diferenciar entre las dos convocatorias.

Añadió además que, en la semana siguiente, se ofertará a los alumnos la posibilidad de participar en el proyecto de innovación docente *English-TFG*, en el que los estudiantes podrán exponer su TFG en inglés en un formato similar a un congreso virtual.

### **Erasmus y movilidad**

#### Movilidad saliente:

En el momento que se declaró la pandemia teníamos 61 alumnos de movilidad internacional saliente y 7 alumnos SICUE. De los alumnos de movilidad internacional, 22 de ellos permanecieron en destino y el resto volvió a sus casas. A estos alumnos se les dieron varias posibilidades:

- Interrumpir el periodo de movilidad: el estudiante regresaba a su casa pero continuaba con la docencia *on line* y se examinaba en la Universidad de destino. Por lo tanto, seguía siendo un alumno de movilidad.

- Reducir el periodo de movilidad: los estudiantes se reincorporaban a la Universidad de Sevilla, reduciendo su periodo de estancia.

Solo un estudiante renunció a su movilidad y otros modificaron la matrícula para cursar en la Universidad de Sevilla alguna de las asignaturas que llevaban en el acuerdo ya que en sus Universidades de destino no podían cursarlas *on line*. La intención de la



mayoría de los alumnos era volver a sus universidades de destino, pero solo algunos lo hicieron y realizaron allí sus exámenes.

Comentó que, uno de los alumnos que permanecieron en destino, tuvo que ser hospitalizado, no por Covid, y fue atendido en todo momento gracias a la intervención del Centro Internacional, que se puso en contacto con los médicos del hospital en el que se encontraba ingresado.

En cuanto a nuestros alumnos SICUE, 5 de ellos permanecieron en destino y tan solo 2 volvieron (uno de ellos porque terminaba su movilidad). Todos siguieron las clases *on line*.

#### Movilidad entrante:

Durante el curso 2019-20 tuvimos 35 alumnos internacionales (Erasmus y Convenio). 11 de los cuales retornaron a sus domicilios en los primeros días de confinamiento. Algunos siguieron las clases *on line* pero otros estaban haciendo prácticas en hospitales, oficinas de farmacia o departamentos, y tuvieron que interrumpir su movilidad.

Tuvimos 14 alumnos SICUE, de los cuales 5 permanecieron en Sevilla mientras que el resto regresaron a sus hogares y siguieron las clases virtualmente.

Para el próximo curso 2020-21, la Comisión Europea ha confirmado que el Programa Erasmus + no se interrumpirá. En general, la mayoría de las Universidades con las que tenemos acuerdos han optado por una modalidad semipresencial, si bien algunas han suspendido la movilidad del primer semestre. Aún en esta situación tan complicada, tenemos 63 alumnos de movilidad internacional saliente y 7 de movilidad nacional.

Agradeció a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Innovación Docente e Investigación, D.<sup>ª</sup> Julia Morales González, todo el trabajo y el contacto continuo con los estudiantes y, en algunos, casos con sus familias. Subrayó del mismo modo el apoyo continuo del Centro Internacional, especialmente el papel de su directora D.<sup>ª</sup> Rafaela Caballero, siempre disponible para atender tanto consultas de movilidad como de los aspectos relacionados con la salud de nuestros estudiantes.

**Personal de Administración y Servicios (PAS)**

La señora Decana pasó revista a los puestos que siguen:

- Administradora de Gestión de Centro Universitario: D.<sup>a</sup> Rosa Baena Casado.
- Responsable de Administración de Centro Univ.: D.<sup>a</sup> Mercedes Ramos Gómez.
- Gestor del Departamento Farmacia y Tecnología Farmacéutica: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa García Balbuena.
- Auxiliar administrativo en Secretaría: D. José Luis Machuca Jiménez (aún no incorporado a fecha de celebración de esta Junta de Centro).
- Hemos solicitado que se mantenga como apoyo D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Asunción Real Sánchez.

Desde el Centro hemos comunicado a la Gerencia y al SEPRUS nuestro Plan de Reincorporación a la actividad laboral. Todo el PAS de la Facultad de Farmacia se ha reincorporado a su puesto de trabajo en modo presencial. Se han propuesto turnos en aquellos servicios (Conserjería) en el que la separación de 1,5 m es más compleja, y se han instalado mamparas en los puntos de atención al público.

Se ha puesto en marcha conjuntamente un sistema de cita previa para la atención en Secretaría y en el Aula de Informática, y a este sistema se podrán incorporar otros servicios que lo demanden.

Agradeció el grado de implicación de todos ellos.

Son momentos muy complicados en los que las instrucciones generales nos han permitido autonomía en la planificación de la reincorporación, pero que en algunos momentos incluían instrucciones a veces contradictorias. Este mes que pronto finalizará y el próximo septiembre advirtió que iban a ser fundamentales en la preparación de nuestras aulas y laboratorios y en la gestión de los alumnos. Por ello, la presencia del PAS en sus puestos de trabajo está siendo tan importante.

### **Organización de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (PEvAU).**

Los días 7, 8 y 9 de julio, nuestra Facultad fue sede de la PEVAU. No estaba previsto, pero ante la petición recibida y, puesto que ya no teníamos exámenes presenciales, nos ofrecimos como sede de estos exámenes.

La responsable de sede ha sido la Vicedecana de Estudiantes, D.ª M.ª José Peral Rubio. La acompañaba como responsable administrativo D. Javier Escamilla Jiménez y le auxiliaba D.ª Elena Ogalla. Además, otros miembros de nuestra comunidad han participado en la corrección de exámenes o en la organización administrativa general.

Han sido no solo 3 días de trabajo, sino muchos más preparando el edificio, planificando los accesos y preparándose para las posibles incidencias. Todo ha funcionado, aunque con algunas incidencias menores que fueron resueltas. Desde el SEPRUS se ha felicitado a los organizadores y a toda la Facultad en general.

La parte positiva de organizar la PEVAU es que ya se han revisado, por ejemplo, los equipos de aire acondicionado de las aulas 2 a 5, y se han conectado a las ventanas que están por encima del falso techo para que pueda forzarse la ventilación externa. También se ha podido comprobar las ventajas de establecer flujos de acceso de estudiantes diferentes para los dos edificios (principal y anexo) y, sobre todo, nos ha “entrenado” para el inicio de curso.

Se nos han solicitado aulas para la convocatoria de septiembre, pero en esta ocasión, y puesto que había coincidencia con exámenes presenciales, nos ha parecido más seguro no ofrecer nuestras instalaciones, expresó.

### **Adaptación del espacio a la COVID y novedades curso 20-21**

#### Servicios externos (cafetería y copistería)

Durante el estado de alarma, las empresas externas que ofrecían estos servicios en la Facultad cerraron al público. Ambas empresas externas finalizaban sus contratos a final de junio y decidieron continuar con sus prestaciones. Dado lo imprevisible del próximo curso, las restricciones de espacio que van a provocar que haya un número bajo de usuarios y las medidas de seguridad que requieren ambos servicios, se decidió no publicar

la licitación hasta que la situación se estabilizara. Pensamos, señaló, que no es el mejor momento para encontrar una empresa que oferte un servicio económicamente viable y de calidad en el interior del edificio.

Y, acerca de los espacios dedicados a estos servicios externos, se estaba valorando como podrían ser integrados en nuestra función diaria. El espacio de la copistería cabía la posibilidad de que pudiera funcionar como anexo a la Conserjería (es uno de los puntos en los que la distancia entre trabajadores es más complicada de mantener). En cuanto a la cafetería, se empleará la parte de la instalación como almacén (puede ser necesaria la retirada, por ejemplo, de sillas en algunas aulas) y estamos estudiando cómo mantener abierta la circulación entre edificios en la planta baja a través de este espacio.

#### Accesos a la Facultad

Al objeto de evitar aglomeraciones, el acceso a las aulas del anexo debería realizarse por la calle Sor Gregoria de Santa Teresa, permaneciendo abierto solo en horario de clases.

Se está tratando con los servicios de seguridad para configurar las cámaras.

#### Sala de estudios, fuentes y microondas

Informó la señora Decana de que no se había recibido ninguna instrucción concreta sobre la apertura de las salas de estudio.

Nuestro principal problema, arguyó, era que se iba a necesitar un espacio de “apoyo” para la organización de algunas prácticas, por lo que ya se planteaba la posibilidad de que esta sala tuviera que tener este uso. La cercanía a los gabinetes podría permitir una mejor planificación de las prácticas. También prácticas como la elaboración de Sistemas Personalizados de Dosificación, que tiene una certificación específica por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CACOF), tienen que ser 100% presenciales para contar con dicha certificación.

De la misma forma comentó que, tanto las fuentes como los microondas de los estudiantes, están clausurados y que no van a poder utilizarse mientras no se controle la situación sanitaria. Esta medida es general para toda la Universidad.

### Aforo de las aulas y laboratorios

El SEPRUS ha medido los espacios dedicados a la docencia y ha remitido un informe con el aforo que asegura la separación de 1,5 m entre asistentes, el cual se remitirá a los Departamentos.

La señora Decana se había puesto en contacto con el SEPRUS para confirmar cuál sería el procedimiento en el caso de que alguna actividad requiera superar levemente el aforo indicado.

Por otra parte, mantenimiento del Campus ha informado al Director del Servicio la necesidad de sustituir por fases las tuberías de alimentación de agua potable.

### **Innovación docente y formación del profesorado**

Se han solicitado al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) cursos que nos han sido concedidos. Como paso previo a la solicitud, D.ª Julia Morales González, Vicedecana de RRII, Innovación docente e Investigación, solicitó al PDI propuestas.

- “CURSO DE LECTURA CRÍTICA DE ARTÍCULOS ORIGINALES EN CIENCIAS DE LA SALUD”. 30 octubre, 6 y 13 noviembre 2020.
- “CÓMO INNOVAR Y MEJORAR LA DOCENCIA CON HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA” 18,25 de septiembre y 2, 9, 16 y 23 de octubre 2020.
- “TALLER PRÁCTICO SOBRE GAMIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (1ª y 2ª EDICIÓN). 30 septiembre y 7 octubre.
- “GUÍA PRÁCTICA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN A PROFESORES AYUDANTE DOCTOR Y PROFESOR CONTRATADO DOCTOR (1ª y 2ª EDICIÓN). 21 y 28 de octubre y 4 de noviembre 2020.
- “CORRESPONDING AUTHOR EN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS. PREPARACIÓN, ENVÍO Y SEGUIMIENTO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS (1ª y 2ª EDICIÓN). 11, 18 y 25 de noviembre 2020.

### **Seguimiento de Títulos y garantía de calidad**

Respecto al Seguimiento de la Calidad de los Títulos que se cursan en el Centro, este curso nos corresponde el Seguimiento Interno a nivel de la Universidad de Sevilla por la Oficina de Gestión de la Calidad. Debemos realizar el análisis de los indicadores del

curso 2018-19 y dar respuesta a las recomendaciones que la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) nos hizo el pasado mes de noviembre.

No es necesaria su aprobación en Junta de Facultad, y los plazos se han flexibilizado debido a la imprecisión del escenario para el próximo curso, en el que tendrían que aplicarse los Planes de Mejora que elaboremos. Desde el Decanato se ha realizado el análisis de los Indicadores, que se mantienen de manera general en un nivel similar o mejorado respecto a los cursos anteriores, y se está dando respuesta en la aplicación LOGROS a las recomendaciones de la DEVA, incorporando el análisis y las decisiones tomadas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de cada titulación en la segunda reunión de seguimiento, contemplada en una de las Acciones de Mejoras aprobadas el curso anterior, y celebradas a principios de diciembre de 2019.

#### **Plazas Ayudante Doctor**

Se publicó en BOJA la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor: 3 Óptica, 1 Bioquímica y Biología Molecular, 2 Farmacia y Tecnología Farmacéutica, 1 Farmacología, 1 Microbiología, 1 Parasitología, 5 Química Analítica, 1 Química Física y 2 Química Orgánica y Farmacéutica.

#### **Consejo de Gobierno:**

- 22 de junio de 2020:
  - o Modificaciones de plantilla: 1 Profesor Ayudante Doctor (AYD) de Medicina Preventiva y Salud Pública.
  - o Presupuestos de la Universidad de Sevilla. Facultad de Farmacia: 129.258 €.
  - o Documento de adaptación de la docencia a la situación 2020-21. A tratar en el punto 4.
- 28 de junio de 2020 (entre los puntos a tratar):
  - o Calendario académico 20-21 (coincide con el borrador remitido a Decanos y Directores el mes de junio). Agradeció a D. Alfonso Mate Barrero, Vicedecano de Ordenación Académica, el trabajo realizado.
  - o Ampliación del calendario académico para reprogramación de actividades del 19-20.

- o OEP: 1 Titular de Universidad (TU), 1 Contratado Doctor (CD) Bioquímica y Biología molecular; 1 TU Microbiología, 1TU Toxicología.

- o Necesidades Docentes: 1 AYD Química Analítica.

- o Necesidades investigadoras: 1 AYD Toxicología.

El presupuesto de las Universidades públicas andaluzas se ha visto mermado. Los medios y los comunicados de los propios rectores al respecto nos adelantan la complicada situación económica a la que nos enfrentamos. Además, la percepción de una universidad vacía es un enorme riesgo para mayores reducciones.

Por otro lado, a la vez que esta disminución presupuestaria, se habla de un plan de inversiones en el que emplear los remanentes. En este sentido, el futuro proyecto de la Facultad de Farmacia está a la espera de los últimos trámites del estudio de detalle para pasar a la publicación del concurso para el proyecto. No sabemos cómo avanzará la situación. Puede que parte de las ayudas vayan destinadas a inversiones que generen empleo, y en ese escenario, nuestro proyecto podría encontrar encaje, pero también podría ocurrir lo contrario, y volver a vernos bloqueados en nuestro crecimiento que es ya necesario incluso para sobrevivir.

Nosotros, expresó, estamos en contacto permanente con la Dirección General de Infraestructuras y ya le hemos transmitido la necesidad de espacio para que algunos profesores puedan disponer de algún sitio de trabajo. En el área de Óptica, dio este ejemplo, habrá ya 4 profesores a tiempo completo que no disponen de ningún espacio. De hecho, esta área que lleva la carga de la mayor parte de la titulación de Óptica y Optometría, no dispone de ningún espacio, y sin él, será imposible afianzar su plantilla y generar un conocimiento y una investigación que avalen a la titulación.

Asimismo, en algunos Departamentos, hay también profesores en pasillos, y laboratorios sin espacio debido al enorme crecimiento experimentado. Por el contrario, en otros, el caso es a la inversa y, en algunos, incluso con espacios infrautilizados. Creemos que la distribución de los espacios de toda la universidad, y en lo que nos respecta, de la Facultad de Farmacia, debería ser más solidaria y más efectiva y así se lo hemos hecho llegar al Rector.

Dejó igualmente constancia, tal y como ya hiciera en la anterior Junta de Centro, del orgullo que para ella suponía ser Decana de la Facultad de Farmacia, y más si cabe en estas circunstancias adversas. La actitud de profesores, PAS y alumnos está siendo responsable y constructiva, conscientes todos de la gravedad de la situación y de la emergencia sanitaria y económica en la que nos encontramos. Hemos pasado unos meses terribles y nos queda un futuro bastante incierto.

Pidió una actitud responsable y equilibrada. Debemos aprender a convivir con unas medidas de prevención necesarias y con un cumplimiento de las normas por nosotros y por los demás. Siendo además estudiantes y profesores de Ciencias de la Salud y compañeros de los que siguen atendiendo a los pacientes, debemos estar aún más comprometidos.

Finalmente, dedicó unas palabras a los farmacéuticos comunitarios que tan complicada situación han vivido y cuyo trabajo está resultando fundamental. Las farmacias, apostilló, han reforzado su posición como establecimientos accesibles en salud. Por su parte, el farmacéutico de hospital se encuentra valorando con rigor la efectividad de los tratamientos que se han ido empleando para la COVID, en los laboratorios de hospitales, y los farmacéuticos de la industria trabajando en los desarrollos de la vacuna y pruebas diagnósticas y los de atención primaria y salud pública, implicados en el famoso rastreo de contactos.

Esta enfermedad nos ha enseñado el verdadero valor de disponer de tratamientos efectivos y seguros para los pacientes, y es este el eje de los estudios de Farmacia de los que somos responsables la Universidad de Sevilla, manifestó. Quiso recalcar que los farmacéuticos somos sanitarios y científicos, y reconoció el esfuerzo que están llevando a cabo en estos momentos. Si los miembros de la junta lo tienen a bien, este apoyo expreso, será el de toda la Facultad de Farmacia.

**Punto Tercero: Protocolo para la realización de exámenes presenciales adaptados a las medidas preventivas frente a la COVID-19.**

Este protocolo lo desgranó como sigue:



- Las aulas serán limpiadas diariamente. Se procederá a la ventilación de las mismas antes y después de cada una de las pruebas.

- Se ha programado un inicio escalonado de los exámenes para evitar coincidencias en la entrada. Se comunicará a los estudiantes la necesidad de salir de las zonas comunes del edificio una vez finalizado su examen.

- Los alumnos serán convocados a través de anuncio en la Enseñanza virtual.

- En el caso de que el examen se desarrolle en más de un aula, la convocatoria debe especificar el aula a la que debe acudir cada subgrupo de estudiantes y la vía de acceso.

- El acceso a las aulas del Anexo (0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3 y aulas de informática 1 y 2) se realizará por la calle Sor Gregoria Santa Teresa. El acceso a las aulas del Edificio principal (1, 2, 3, 4, 5 y 6) se realizará por la calle Profesor García González.

- El acceso a las clases deberá realizarse 15 min antes del inicio del examen. Los estudiantes deberán esperar en el pasillo, respetando la distancia social de seguridad.

- Junto a la convocatoria se comunicará a los estudiantes las instrucciones del Anexo I.

- Los estudiantes y profesores deberán llevar mascarilla para acceder al edificio y permanecer con ella durante la realización del examen. En la Conserjería habrá una reserva de mascarillas para atender a incidencias.

- Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar), no deberán acudir al examen y deberán presentar justificante médico en el caso de requerir un cambio de fecha del examen. El justificante deberá ser remitido por correo electrónico al profesor responsable de la asignatura y al decanato (decanafarmacia@us.es).

- En las aulas se dispondrá de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. Los estudiantes que accedan al aula deberán desinfectar sus manos antes de la realización del examen.

- En las aulas se pondrán productos desinfectantes y bayetas para la desinfección del sitio de trabajo del estudiante.

- Aquellas personas que durante la realización del examen presenten síntomas compatibles con la COVID-19, lo comunicarán a los responsables COVID del Centro (María Álvarez de Sotomayor y Javier Escamilla Jiménez) y serán aisladas en el espacio previsto para tal fin, y su situación será puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias. El protocolo de actuación está recogido en el Anexo II

- Los profesores dispondrán de guantes para manejar los exámenes. Los documentos serán guardados en bolsas en los departamentos y sometidos a una cuarentena de 24 horas antes de su corrección por parte del profesorado.

- Se han redactado unas instrucciones específicas para el alumnado (Anexo I) y para el profesorado (Anexo II).

***Anexo I. Instrucciones para los estudiantes que realicen exámenes presenciales en la Facultad de Farmacia***

*- Antes de acudir al examen deberá comprobar su estado de salud: tómesese la temperatura en casa, y si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.), no deberá acudir al examen.*

*- El acceso a las aulas del Edificio Anexo (0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, y Aulas de Informática 1 y 2) se realizará por la calle Sor Gregoria de Santa Teresa. Aulas 0.1, 0.2, 0.3 y 0.4 directamente por la entrada junto a la torre de salida de emergencia. Aulas 1.1, 1.2 y 1.3 por la escalera junto a los merenderos del patio que da a la primera planta. Aulas 2.1, 2.2, 2.3 y aulas de informática 1 y 2 por la escalera junto a los merenderos del patio que da acceso a la segunda planta.*

*- El acceso a las aulas del Edificio principal (1, 2, 3, 4, 5 y 6) se realizará por la calle Profesor García González (puerta principal).*

*- El acceso a las aulas deberá realizarse 15 min antes del inicio del examen y deberá esperar en el pasillo, respetando la distancia social de seguridad.*

*- Llevará mascarillas de protección para transitar por espacios comunes y durante la realización del examen.*

*- Mantendrá la distancia social de seguridad sanitaria.*

*- Evitará el saludo con contacto físico.*

*- Limpiará y desinfectará sus manos al entrar en el espacio con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas.*

- Deberá comprobar con antelación que dispone de todo el material imprescindible. No se puede prestar ni pedir prestado material.

- Deberá dejar sus pertenencias en el suelo bajo el asiento contiguo y siempre alejado de su alcance

- Cubrirá su nariz y su boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo a continuación a la papelera más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.

- Evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Circulará siempre por la derecha atendiendo a la señalización establecida.

- Se recomienda el uso de las escaleras y el empleo individualizado de ascensores, con prioridad absoluta para personas con movilidad reducida y para el traslado de material pesado. Esperará la llegada del ascensor manteniendo la distancia social de seguridad sanitaria en la señal marcada al efecto.

**Anexo II. Instrucciones para los profesores que organicen exámenes presenciales en la Facultad de Farmacia.**

- La convocatoria del examen deberá incluir el aula a la que debe acudir el estudiante, la hora y las instrucciones del Anexo I.

- Antes de acudir al examen deberá comprobar su estado de salud: tómesese la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19, no deberá acudir al examen.

- Llevará mascarillas de protección para transitar por espacios comunes y durante la realización del examen.

- Mantendrá la distancia social de seguridad sanitaria.

- Evitará el saludo con contacto físico.

- Limpiará y desinfectará sus manos al entrar en el espacio con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas

- Cubrirá su nariz y su boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo a continuación a la papelera más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.

- Evitará tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Circulará siempre por la derecha atendiendo a la señalización establecida.

- Se recomienda el uso de escaleras y el empleo individualizado de ascensores, con prioridad absoluta para personas con movilidad reducida y para traslado de material pesado. Esperará la llegada del ascensor a la distancia social de seguridad sanitaria en la señal marcada al efecto.

- Una vez finalizado el examen, empleará guantes para manipular los documentos, los guardará en una bolsa y permanecerán en cuarentena durante 24 horas antes del proceder a su corrección.

- Pondrá en conocimiento de los responsables del centro cualquier incidencia con repercusión para la salud que pudiera suceder durante el desarrollo del examen.

- El protocolo de actuación en caso de una sospecha de COVID-19 durante la realización de la actividad, consiste en:

o Se procederá a su aislamiento en un espacio específicamente reservado para ello que deberá contar con ventilación adecuada, preferiblemente con ventana al exterior, y con papelera de tapa y pedal con bolsa de basura. Este espacio es el denominado "comedor de PDI y PAS" situado en la planta baja del edificio anexo.

o Una persona acompañará a la persona con síntoma provisto de mascarilla y pantalla facial, guantes desechables y manteniendo en todo momento la distancia social de seguridad sanitaria.

o En el caso en que la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, avisarán inmediatamente al 112 o al 061.

o En el caso en que la persona no presentara síntomas de gravedad, se contactará con quien indique el afectado (familiar o acompañante), que se ocupará de recogerle con objeto de abandonar la sede lo antes posible. La persona afectada deberá acudir a su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida.

o Se avisará al responsable del centro (D.<sup>a</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz o D. Javier Escamilla Jiménez).

o En cualquiera de los casos, una vez la persona abandone el espacio, se procederá a la limpieza y desinfección del lugar en el que estaba aislado, a la retirada de la bolsa de residuos y a la ventilación de dicho espacio.

#### **Punto Cuarto: Adaptación de la docencia a las medidas de seguridad requeridas por la COVID-19.**

Se expone a continuación el escrito que fue enviado al PDI de la Facultad de Farmacia.

**Escenario A** (semipresencial para aumentar el espacio de distancia interpersonal y reducir el número de personas en espacios cerrados. Cumplimiento del RDL).

- Teoría y seminarios: docencia multimodal. La docencia será impartida en el aula y retransmitida de forma síncrona a través de la enseñanza virtual. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de acceder al aula, aunque no a todas las sesiones. El porcentaje de asistencia quedará definido por el aforo del

aula (que debe cumplir las medidas de seguridad) y por el número de estudiantes matriculados.

Los subgrupos se organizarán desde el decanato con la información de la matrícula y el % de asistencia será siempre el mayor posible y el mismo en todos los grupos del mismo curso y en todas las asignaturas del mismo curso.

- *Prácticas:* Dependiendo del tipo de práctica y de la capacidad del espacio, la situación puede ser heterogénea. Se incluyen algunos ejemplos. Se desarrollarán en [laboratorio, aula práctica, gabinete, taller, aula de informática...]. Debido a la reducción del aforo del espacio docente, los alumnos:

o Dispondrán del material explicativo previo a las prácticas en la enseñanza virtual, realizarán la parte experimental en el [laboratorio, aula práctica, gabinete, taller, aula de informática...] durante X horas y elaborarán una memoria siguiendo las instrucciones en la enseñanza virtual que remitirán a su profesor de prácticas.

o Realizarán X horas de trabajo en el laboratorio, en grupos que no superen la capacidad que las medidas sanitarias permitan y X horas de trabajo autónomo.

o Durante las prácticas, los alumnos accederán al gabinete en grupos de X, disponiendo el resto de acceso a través de cámaras para participar de la resolución de los casos prácticos.

o Durante las prácticas, los alumnos accederán al taller en grupos de X para la presentación y el seguimiento del trabajo práctico que deban realizar. El taller permanecerá abierto a los estudiantes en horario definido y bajo cita previa, para proceder a finalizar su trabajo práctico de forma autónoma y con seguimiento del profesor en las horas prácticas presenciales.

- *Prácticas de informática:* Docencia multimodal. La docencia será impartida en el aula y retransmitida de forma síncrona a través de la enseñanza virtual. Todos los estudiantes tendrán la oportunidad de acceder al aula, aunque no todas las sesiones. El porcentaje de asistencia quedará definido por el aforo del aula (que debe cumplir las medidas de seguridad) y por el número de estudiantes matriculados.

**Escenario B** (no presencial en el caso de que no se permitiera el acceso de los estudiantes a las instalaciones de la Facultad). Resumimos ejemplos de aquellas actuaciones que durante este segundo cuatrimestre han tenido una valoración más positiva por parte del alumnado.

- *Teoría y seminarios:* Las sesiones serán impartidas de forma síncrona y en el horario previsto mediante herramientas de videoconferencia (como Blackboard Collaborate). Asimismo, los estudiantes dispondrán de las presentaciones y material bibliográfico en la enseñanza virtual.

- *Prácticas:* Dependiendo del tipo de práctica las adaptaciones han sido varias. Algunas de las estrategias docentes contenían

o Vídeos de la actividad a realizar en el laboratorio.

*o Resultados obtenidos en el laboratorio para su discusión y elaboración de una memoria.*

*o Casos prácticos y colecciones de problemas.*

*o Programas de simulación.*

*- Prácticas en aula de informática: Se está renovando el servidor para que sea posible el acceso remoto a los equipos de las aulas TIC del centro. De esta forma, los alumnos y profesores podrán conectarse a los ordenadores del aula y realizar la práctica de forma virtual.*

### **Evaluación continua (escenarios A y B).**

*En cualquiera de los escenarios, sería muy interesante emplear herramientas virtuales para poder tener calificaciones y seguimiento del alumno a lo largo del curso. El desarrollo de pruebas de evaluación parciales 100% presenciales, resulta imposible en el escenario A actual (limitación de aforo en aulas), ya que transcurren a la vez que la actividad docente habitual. Las herramientas virtuales que hemos aprendido en este 19-20 pueden ser de ayuda para realizar pruebas parciales. Una redacción que dejara abierta diferentes posibilidades en función de la situación sanitaria, podría ser:*

*“Se realizarán X pruebas de evaluación parcial, cuyo formato se adaptará al que permita la situación sanitaria y que incluirá la utilización de exámenes y pruebas virtuales si la capacidad del aula no permitiera la asistencia de todos los alumnos. La ponderación de estas pruebas sobre la calificación final será:  $x\%$  prueba 1 +  $y\%$  prueba 2 +  $z\%$  calificación de prácticas”.*

*Estos sistemas de evaluación continua no presenciales, serán de especial utilidad si fuera necesario pasar de un escenario A al B, ya que nos permitirían un mejor seguimiento del alumnado.*

*Asimismo, la limitación de espacio es tan importante (el aula 1 se reduce a unas 45 plazas), que el desarrollo de una primera convocatoria en enero con todos los estudiantes matriculados en las aulas de la Facultad, va a resultar casi imposible. En esta situación, la posibilidad de un aprobado por curso gracias a las actividades y exámenes virtuales, pueden ser un importante apoyo para lograr aunar seguridad y actividad académica.*

### **Evaluación final.**

*La evaluación final, independientemente del escenario, tendrá lugar en las fechas programadas. En el escenario A, podrá ser presencial siempre que se garanticen las medidas sanitarias necesarias. En el escenario B, si no es posible el acceso a las instalaciones de la Facultad, tendrá lugar en una modalidad no presencial.*

### **Importancia de la presencialidad en la enseñanza universitaria.**

*Todos somos conscientes de lo excepcional de la situación y de la pérdida de identidad que supone el que los estudiantes no puedan acceder*

*libremente a las instalaciones de la Facultad. A lo largo de la formación universitaria, el estudiante no aprende solamente en el aula, y en el horario de clase. El acceso a los laboratorios, a las bibliotecas, el contacto con los compañeros, con los docentes e investigadores, el conocimiento de los diferentes proyectos de trabajo desarrollados en la facultad y la participación en diversas actividades, queda limitado en estos modelos no presenciales y semipresenciales.*

### **Punto Quinto: Calendario académico 2020/2021.**

El Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero presentó la propuesta del Calendario académico que había sido enviada previamente a todos los miembros de la Junta de Facultad, el cual estaba basado en el calendario general de la propia Universidad de Sevilla, y que se aprobaría con carácter definitivo en la consiguiente sesión de Consejo de Gobierno.

Tras una deliberación, es aprobado por asentimiento.

EVENTO	CALENDARIO US	GRADO en FARMACIA	GRADO en ÓPTICA y OPTOMETRÍA
Primer cuatrimestre	5(L) oct – 29(V) ene	5 oct – 22 ene <b>(5º curso Farmacia: 5 oct – 15 ene)</b>	
Exámenes TER	1(M) dic – 19(S) dic	23 nov – 18 dic	
Examen PP.TT. (conv. TER)		14 dic	-
Defensa TFG (conv. TER)		15 dic – 18 dic	
Pruebas previas C1	-	21 ene – 29 ene <b>(5º curso Farmacia: 18 ene – 22 ene)</b>	
Exámenes PC1	30(S) ene – 20(S) feb	1 feb – 19 feb <b>(5º curso Farmacia y 6º curso DG: 23 ene – 6 feb)</b>	1 feb – 19 feb
Seminarios PP. Tuteladas	-	8 feb – 15 feb	-
Defensa TFG (conv. PC1)	-	22 feb – 26 feb	
Incorporación destino PP.TT.	-	16 feb	25 feb
Segundo cuatrimestre	22(L) feb – 18(V) jun	22 feb – 18 jun	
Pruebas Intermedias C2	-	18 jun – 25 jun	
Exámenes PRI / Exámenes SEG-últimos cursos	19(S) jun – 17(S) jul	28 jun – 16 jul	
Defensa TFG (conv. PRI)	-	19 jul – 23 jul	
Examen PP.TT. (conv. PRI)	-	23 jul	-
Exámenes SEG (incl. PP.TT.)	1(X) sep – 16(J) sep	1 sep – 14 sep	
Defensa TFG (conv. SEG)	-	14 sep – 17 sep	

**Punto Sexto: Proyecto de Plan de Organización Docente curso 2020/2021.**

La señora Decana informó que los Departamentos que impartían docencia en el Centro fueron aprobando sus planes de asignación de profesorado entre los días 9 y 23 de julio. Los horarios fueron consensuados con la Comisión de Ordenación Académica, con los coordinadores de las asignaturas y fueron remitidos a los Departamentos para elaborar los POD lo antes posible.

Los archivos correspondientes a los Planes Docentes de los Grados impartidos en la Facultad de Farmacia fueron enviados a los integrantes de Junta de Facultad para su discusión y, llegado el caso aprobación, en cumplimiento del artículo 6 del Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/html/11Acuerdo6.6>).

Todos los Departamentos habían comunicado la aprobación de sus planes de organización docente. La aprobación en todos los Departamentos fue por unanimidad salvo en el de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal en el que se ha aprobado por mayoría simple con 18 votos a favor, 11 en contra y una abstención. Adicionalmente, los 11 votos en contra emitieron un voto particular explicando el sentido de su voto. Derivado de todo esto, comunicó que habían llegado al Decanato escritos de dos profesoras los que el asunto giraba en torno al orden de prelación, si era correcto o no. Determinó que el Centro no tiene la información necesaria que se remite a los Departamentos con la dedicación docente de cada profesor y, con solo la información de dos profesoras, no es competente para resolver en un conflicto que ha de ser gestionado a nivel de Vicerrectorado de Profesorado y Departamento.

La normativa dice que la aprobación de los Planes de Organización Docente es competencia del Consejo de Gobierno, el cual mediante el acuerdo 5.8.1 de 2016, delega en la Junta de Facultad correspondiente en la aprobación anual de sus POD en el marco de cada plan de estudios, cuyos planes de asignación de profesorado hayan sido previamente aprobados por los Departamentos responsables de la docencia, y así ha sido.

No hubo ni comentarios ni preguntas. Sin nada más, se aprobó por asentimiento el POD del Grado en Farmacia del curso 2020/21.



**Punto Séptimo: Calendario de Exámenes y de pruebas de evaluación previas al examen final. Curso 2020/21.**

El Vicedecano de Ordenación Académica D. Alfonso Mate Barrero explicó el procedimiento que se había seguido al respecto del calendario de exámenes, concretando que, una vez confeccionado, se mandó a los miembros de Junta de Facultad y que el día 9 de julio fue remitido a todos los delegados y subdelegados de todos los grupos tanto los de Grado en Farmacia, de Óptica y Optometría y los de Doble Grado, y a la propia delegación de estudiantes.

Sin haber comentario alguno al respecto, se aprueba por asentimiento.

*Nota Secretario.* El calendario, y otras cuestiones, es consultable en:

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/optica.htm>

<http://farmacia.us.es/grado/farmacia-optica.htm>

**Punto Octavo: Propuesta de Doble Titulación Internacional Grado en Farmacia.**

Tomó la palabra la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Innovación Docente e Investigación D.<sup>ª</sup> Julia Morales González y, exponiendo que todos habían recibido previamente la información pertinente a este punto, comenzó su intervención explicando el acuerdo de Cooperación entre Alma Mater Studiorum-Università di Bologna y la Universidad de Sevilla, para el establecimiento y puesta en marcha de un programa de “Doble Título” de Grado en Farmacia de la Universidad de Sevilla y Laurea Magistrale in Farmacia dell’Alma Mater Studiorum-Università di Bologna que, por otra parte, es la Universidad más antigua de occidente.

El alumno que haga esta Doble Titulación podrá ejercer en ambos países. Podrán pues trabajar en una Farmacia italiana tras realizar un examen de estado (*Esame di Stato*) e inscribirse en el colegio profesional correspondiente.

Adicionalmente, D.<sup>ª</sup> Julia Morales González explicó los requisitos de acceso para una de estas plazas, las exigencias para obtener el Doble Título y terminó concretando que serían cinco los alumnos de Farmacia que podrán acceder al programa.

El proyecto de Doble Titulación Internacional se aprobó por asentimiento.

**Punto Noveno: Informe sobre dotación de plazas.**

D.<sup>ª</sup> María Álvarez de Sotomayor Paz comunicó las tres solicitudes de plazas.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D.<sup>ª</sup> Ana María Espinosa Oliva, a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D.<sup>ª</sup> María Jesús Cejudo Bastante, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad a favor de D.<sup>ª</sup> Marta Casas Delgado, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

**Punto Décimo: Asuntos de trámite.**

No hubo.

**Punto Onceno: Ruegos y preguntas.**

La profesora M.<sup>ª</sup> Concepción Pérez Guerrero intervino mostrando su inquietud al respecto de que haya algunas facultades, como la de Medicina, en la que la docencia teórica iba a ser virtual, contraviniendo los designios del Rectorado.

23/07/2020

**JF 194**

Agradeciendo la señora Decana a todos su participación en esta Junta de Centro, y mostrando su percepción de que todos estamos en el mismo equipo y en la misma sintonía, se levanta la sesión cuando son las 13.55 horas del día 23 de julio de 2020, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA